



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

## ACTA CSU 021-2024

Reunido el Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en sesión extraordinaria, mediante la modalidad virtual, el viernes 6 de diciembre del año 2024, convocada para las 8:00 a.m. Una vez comprobado el cuórum, se dio inicio a la sesión a las 8:18 a.m., con la siguiente agenda: PUNTO UNO: Comprobación del cuórum y apertura de la sesión. PUNTO DOS: Lectura y aprobación de la agenda. PUNTO TRES: Acuerdo de Vicerrectoría Administrativa. a) Licitación Pública Nacional LPN-UPNFM-002-2024 Adquisición Proyecto de Fortalecimiento Tecnológico de Programas de Vinculación Social y Extensión, Suministro e Instalación de Aires Acondicionados de San Pedro Sula de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. PUNTO CUATRO: Cierre de la sesión. **PUNTO UNO: Comprobación del cuórum y apertura de la sesión.** Se verificó el cuórum. Asistieron los siguientes miembros del Consejo Superior Universitario: doctora Lexy Concepción Medina Mejía, presidenta; doctora Ana Melissa Merlo Romero, vicerrectora académica; magíster José Darío Cruz Zelaya, vicerrector administrativo; doctor José Hernán Montúfar Chinchilla, vicerrector de Investigación y Posgrado; magíster Carlos Gerardo Aguilar Núñez, vicerrector de Educación Abierta y a Distancia; doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, vicerrector de Internacionalización; magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, vicerrector de Vida Estudiantil; magíster Jaime Leonel García Aguilar, director



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

**"2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM"**

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Ávila Padilla, representante docente propietaria del Departamento de Orientación y Consejería Educativa; magíster Jenny Xiomara Castro García, representante docente propietaria del Departamento de Educación Especial;; magíster Luz María Cárcamo López, representante docente propietaria del Departamento de Educación Pre Básica; magíster Maida Rosibel Ochoa Pineda, representante docente propietaria de la Facultad de Humanidades de la VREAD; magíster Karen Waleska Alvarado Hernández, representante docente propietaria de la Facultad de Tecnología de la VREAD; magíster Jenny Patricia Martínez Pérez, representante docente propietaria de la Facultad de Ciencias Básicas de la VREAD; magíster Carlos Alfredo Santos Sagastume, representante docente propietario de la Facultad de Tecnología del CURSPS; magíster Marjorie Lizzeth Aguiluz Acosta, representante docente propietaria de la Facultad de Ciencias Básicas del CURSPS; magíster Ruth Vanessa Barrientos Navarrete, representante docente propietaria de la Facultad de Ciencias de la Educación del CURSPS; magíster Lourdes Sughey Cortez Martínez, representante docente propietaria de los centros regionales universitarios de la zona occidental (Gracias, La Esperanza y Santa Bárbara); Prof. Inf. Katherine Larissa López Canales, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Humanidades, Campus Central; Prof. Inf. Katherin Danelly Martínez Hernández, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Tecnología, Campus Central; Prof. Inf. María del Carmen Turcios Bonilla, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Ciencias Básicas, Campus Central; Prof. Inf. Yeimi Paola Villalta Salgado, representante

**"2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM"**

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224



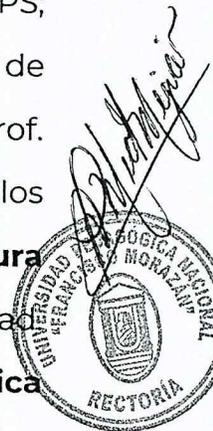


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

de Tecnología, VREAD; Prof. Inf. Alicia Raquel Ortiz Herrera, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Humanidades, VREAD; Prof. Inf. Martha Zenayda Zaldívar D., representante estudiantil propietaria de la Facultad de Humanidades, CURSPS; Prof. Inf. Juan Jafeth Cáliz Juárez, representante estudiantil propietario de la Facultad de Ciencias Básicas, CURSPS; Prof. Inf. Maritza Jaqueline Martínez Menjívar, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, CURSPS; Prof. Inf. Miguel José Espinal Reyes, representante estudiantil propietario de los centros universitarios regionales de La Ceiba y Santa Rosa de Copán; Prof. Inf. Josselyn Gissel Cruz Pastrana, representante estudiantil propietaria de los centros regionales universitarios de la zona sur oriental. **PUNTO DOS: Lectura y aprobación de la agenda.** Se leyó y aprobó la agenda por unanimidad. **PUNTO TRES: Acuerdo de Vicerrectoría Administrativa. a) Licitación Pública Nacional LPN-UPNFM-002-2024 Adquisición Proyecto de Fortalecimiento Tecnológico de Programas de Vinculación Social y Extensión, Suministro e Instalación de Aires Acondicionados de San Pedro Sula de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.** La señora presidenta del Consejo Superior Universitario cedió la palabra al profesor José Darío Cruz Zelaya, vicerrector administrativo, quien presentó el informe de la Comisión de Evaluación sobre de análisis de ofertas para la licitación pública nacional proyecto de fortalecimiento tecnológico en San Pedro Sula, que incluye suministro e instalación de aires acondicionados. Después de revisar las ofertas de dos empresas, Refriclima S. de R.L. y Fríopartes S.A. de C.V., y realizar análisis

**"2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM"**

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 21 de noviembre del año 2024, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, llevó a cabo el acto de apertura de las ofertas correspondientes a la **LPN-UPNFM-002-2024 PROYECTO FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE PROGRAMA DE VINCULACIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DEL CENTRO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN**, en la cual presentaron ofertas las empresas **FRIOPARTES S.A DE C.V. y REFRICLIMA, S. DE R.L.**, según consta en el acta de apertura de las ofertas antes mencionada.

**CONSIDERANDO:** Que la Comisión de Evaluación de la UPNFM, en obediencia al Art. 53 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, procedió a nombrar las subcomisiones legal, técnica y financiera para realizar la revisión de documentos de los oferentes y dictaminar al respecto. **CONSIDERANDO:**

Que, el Consejo Superior Universitario conoció el Acta de Análisis de la **LPN-UPNFM-002-2024 PROYECTO FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE PROGRAMA DE VINCULACIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DEL CENTRO REGIONAL DE**

**SAN PEDRO SULA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN**, elaborada por la Comisión de Evaluación de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, de fecha 5 de diciembre del año 2024. **POR TANTO, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO**

**DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE** y en aplicación de los **“2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM”**

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

por el Consejo Superior Universitario. Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. **Ph.D. Lexy Concepción Medina Mejía, Presidenta; M.Sc. Karem Eugene Amador Sierra, Secretaria.** Después de dar lectura al acuerdo, la señora presidenta del Consejo sometió a discusión el mismo y se aprobó por unanimidad. **PUNTO CUATRO: Cierre de la sesión.** La sesión se cerró a las 8:59 a.m.

  
Ph.D Lexy Concepción Medina Mejía  
Presidenta



  
M.Sc. Karem Eugene Amador Sierra  
Secretaria



EDUCAR PARA TRANSFORMAR

HONDURAS  
1956

"2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224